

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2916/22

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

OFICINA TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA RENOVACIÓN DE UNA OCUPACIÓN DE TERRENOS, SOLICITADA POR REDEXIS GAS, S.A., EN LA VÍA PECUARIA DENOMINADA CAÑADA REAL SORIANA OCCIDENTAL Y CORDEL DE DESVIACIÓN DE LAS MERINAS, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÁVILA, CON DESTINO CONDUCCIÓN SUBTERRÁNEA DE GAS NATURAL. EXPTE.: O-AV-1196 VP.

Por Redexis Gas, S.A., ha sido solicitada la renovación de la ocupación de una superficie de 690 m², en las Vías Pecuarias “Cañada Real Soriana Occidental y Cordel de desviación las Merinas”, término municipal de Ávila por una conducción subterránea de gas natural, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. También estará disponible en la página web de Medio Ambiente: <https://www.jcyl.es> > Medio Ambiente > Participación y Educación Ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información pública sobre procedimientos relativos a los aprovechamientos y la propiedad pública forestal y pecuaria. En este plazo podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 22 de diciembre de 2022.

La Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa Isabel San Segundo Romo*.